

# ARTE Y SOCIEDAD EN LA ÉCIJA CONTEMPORÁNEA: EL CASINO DE ARTESANOS, VERSUS: TERTULIA LITERARIA Y ACADEMIA DE BELLAS ARTES

ART AND SOCIAL MORES IN 20<sup>TH</sup>-CENTURY ÉCIJA: THE  
CRAFTSMEN'S CLUB, LITERARY GATHERINGS AND THE  
FINE ARTS ACADEMY

GERARDO PÉREZ CALERO  
Universidad de Sevilla

**Resumen:** Este artículo estudia la llamada “Academia de Bellas Artes Luis Vélez de Guevara”, una prestigiosa institución edijana, que abarcó el antiguo “Casino de Artesanos” de la misma ciudad de Écija.

**Palabras clave:** academia de Bellas Artes, Asociación de Artesanos, Écija, siglo XX

This paper studies the so-called “Academia de Bellas Artes Luis Vélez de Guevara” (The Academy of Fine Arts Luis Vélez de Guevara), a prestigious Écija institution, which sprang out of the old “Casino de Artesanos” (The Craftsmen’s Club) of that same town.

**Keywords:** Fine Arts Academy, Craftsmen’s Club, Écija, 20th century.

No es infrecuente encontrar que el origen de algunas instituciones académicas locales españolas de los siglos XIX y XX se halle en tertulias, casinos, reuniones y ateneos en cuyo seno se abordaban aspectos o cuestiones literarias y artísticas a modo de debates. A veces, también, como lugar de enseñanza de algún oficio artesanal, dirigida por lo común a jóvenes con escasos recursos económicos y por ende imposibilitados para acceder a las academias oficiales en las que se impartía una enseñanza reglada.

Estas iniciativas, a no dudar, surgieron al calor de importantes instituciones culturales y artísticas que desde el siglo XVIII se habían creado en buena parte del territorio nacional propiciadas por la política áulica ilustrada y reformista; tales, las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Sociedades de Costumbres, etc.<sup>1</sup> En la centuria siguiente y buena parte del siglo XX, muchas de ellas desaparecieron, pasando a

---

1 Véase a este respecto mi trabajo: “Notas sobre la Historia de Osuna en el siglo XIX: La Escuela de Costumbres”. Rev. Archivo Hispalense. Sevilla, 1978, pág. 101-128.

desempeñar un papel meramente simbólico, o se transformaron en ateneos, tertulias o cafés al modo de los creados en el Madrid galdosiano.

Como anticipo de un trabajo de mayor envergadura en el que me hallo inmerso, abordo ahora el caso particular de Écija, la fértil ciudad meridional a orillas del Genil, de brillante pasado social y cultural, que en el siglo XIX vio surgir una activa Sociedad Casino de Artesanos; la cual, en la centuria siguiente, se convertiría en Tertulia Literaria para terminar siendo, a comedios de la misma, Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras perteneciente después al Instituto de Academias de Andalucía.<sup>2</sup>

### LA SOCIEDAD *CASINO DE ARTESANOS* DE LA CIUDAD DE ÉCIJA

En el último cuarto del siglo XIX surgió en la ciudad astigitana la *Sociedad Casino de Artesanos*, que tenía por objeto proporcionar simultáneamente distracción y enseñanza a sus asociados, quienes debían sostenerla con sus cuotas fijas mensuales que abonarían anticipadamente.<sup>3</sup> Su sede social se estableció desde el 18 de diciembre de 1881 en pleno centro de la ciudad, calle Caballeros, número *cuatro moderno*. Su índole era altamente expansiva, cabiendo en ella todas aquellas personas que estuviesen *bien conceptuadas por su moralidad*. El solaz y las distracciones de sus miembros consistían en el trato y la comunicación entre ellos, en la lectura de la prensa y en la realización de entretenimientos amenos, tales como juegos admitidos en la buena sociedad, excluyéndose los de envite y azar, y aquellos otros que la junta directiva considerase perjudiciales.

La sociedad se gobernaba por una junta directiva, compuesta por un presidente, un vicepresidente, tres directores, un contador, un depositario, un secretario y un bibliotecario, elegidos de entre los socios mayores de edad, y *siempre que sea posible, de la clase de artesanos*.<sup>4</sup> La junta se renovaba todos los años por mitad pero el presidente era elegido anualmente. Cuando por dimisión de toda la directiva, o por cualquier otra circunstancia, tuviese que ser elegida en su totalidad, la suerte decidía en la siguiente elección que se verificase quienes iban a ser los miembros a sustituir. Los cargos eran

2 Instituto de Academias de Andalucía. Estatutos y Reglamentos. Granada, 2007, página 413.

3 *Reglamento de la Sociedad Casino de Artesanos de la Ciudad de Écija*. Imp. de J. De los Reyes Sotomayor. San Francisco, 12. Écija. 1882.

Con fecha 15 de marzo de este año se redactó este Reglamento, firmando en nombre de la Sociedad los siguientes señores: Rafael Celestino Montero, Manuel de Rojas, Tomás Espinosa Velasco, E. Manuel Aguilar (figura como primer presidente), Manuel Aguilar (vicepresidente), Antonio Osuna (director primero), Lorenzo Romero (director segundo), Francisco Zayas (director tercero), Antonio Sotillo (contador), Timoteo Elorza (bibliotecario), Francisco Porras (depositario), Amador G. Navas (secretario). Fue aprobado el 29 del mismo mes por Antonio de Acuña, como la autoridad competente del Gobierno de la Provincia de Sevilla.

4 Art. 45 del Reglamento, página 11.

gratuitos, honoríficos y obligatorios, de tal manera que su renuncia voluntaria suponía la pérdida de la condición de socio, salvo casos de fuerza mayor.

Para ser admitido como socio era necesario estar bien conceptuado, haber cumplido dieciséis años, ser presentado por tres individuos de la Sociedad, obtener la aprobación de la misma y satisfacer la cuota de entrada. Los hijos de familia menores de veinte años necesitaban la licencia de sus padres y hasta que cumpliesen esa edad no tenían ni voz ni voto en las sesiones.

Existían tres clases de socios: de número, accidentales y transeúntes. Los primeros abonaban veinticinco pesetas de entrada y una de cuota mensual pagadera por cuatrimestres, a razón de cuatro pesetas por cada uno. Para adquirir la condición de socio numerario era necesario rellenar una papeleta con los datos personales, que se exponía en el tablón destinado al efecto, antes de su admisión definitiva, por si algún socio quisiese aportar alguna alegación. Los socios accidentales satisfacían cinco pesetas de entrada y ocho cuatrimestrales, pasando a la clase primera cuando hubiesen pagado dos anualidades correlativas. Se consideraban transeúntes a los forasteros que, mediante la presentación de un socio cumpliesen una serie de condiciones, entre las que estaba el pago de dos pesetas mensuales que le daba derecho a disfrutar de la entidad por tres días, transcurridos los cuales podía prorrogar su condición por otros quince más.

Capítulo especial en las actividades de esta sociedad fue la enseñanza, que se desarrolló por medio de conferencias, lecturas, cátedras y tertulias científicas, literarias y artísticas.<sup>5</sup> Tales cátedras podían ser de instrucción primaria, matemáticas, agricultura, artes y oficios, historia, dibujo y otras materias que la junta directiva por sí, o a propuesta de uno o varios socios, estimase conveniente y autorizase, previo acuerdo de la Sociedad. En las clases de las mencionadas disciplinas, cuyo fin era la difusión de conocimientos útiles relativos a las ciencias, la literatura y las artes, no se permitía difundir opiniones de carácter político o religioso. Para fomentar el establecimiento de estas, o el de artes recreativas, se podían formar Secciones, que estarían regidas y costeadas por reglamentos y fondos especiales acordados entre los socios participantes en las mismas. Cualquier socio podía desarrollar alguna de estas enseñanzas con tal de poseer la formación suficiente para ello y la oportuna autorización de la directiva.

La sociedad poseía una biblioteca formada por las obras de su propiedad, las que los socios depositasen en ella y las que se iban adquiriendo con los recursos emanados de la décima parte de los ingresos mensuales.

Había en la sede social una habitación destinada ex profeso y únicamente para recibir a las personas extrañas que desearan ver o hablar con algún socio, permaneciendo en ella el tiempo preciso para ello y no con la intención de reunirse en tertulia.

---

5 Art.7 del mismo, página 4.

## LA TERTULIA LITERARIA ECIJANA

Écija despertaba al siglo XX inmersa en un ambiente académico hecho y engrandecido desde épocas pasadas. No es extraño, pues, que algunas de las tendencias estéticas más avanzadas de la vanguardia literaria, llegasen a la ciudad en el alborar del Novecientos de la mano de escritores y poetas como Pedro Garfias (Salamanca, 1901-Monterrey, México, 1967), asteroide de la constelación poética del 27, que recorrió la comarca (Osuna, Cabra, etc.) en la que se inspiró para componer obras como “Alas del Sur” (1926). En Écija vivió entre 1923 y 1933, colaborando como poeta ultraísta en revistas literarias como “La Voz de Écija” y “El paleta”. Su semilla se dejaría sentir en la ciudad, sobre todo, a través de su hermano Antonio Garfias Rodríguez (1911-1952).

Este rico panorama que, a mejor definición, venimos calificando de “académico”, se mantuvo sin solución de continuidad hasta la Guerra Civil.

Una vez finalizada la contienda, un pequeño grupo de ecijanos, inquietos y emprendedores, ante la carencia total de medios que estimulasen la moral desalentadora de la posguerra, echaron en falta un ámbito cultural y físico donde desarrollar sus inquietudes literarias y artísticas, y hacer renacer de las cenizas de la guerra aquel pasado cultural del que hablábamos más arriba. De este modo surgió en 1945 la Tertulia Literaria Ecijana, una obra altruista en años de precariedad.

Compuesta por una treintena de personas entre profesionales liberales, funcionarios públicos, comerciantes y empleados, algunos llegados a Écija como destino estatal o de la banca, fue definida por uno de sus miembros como *misa de arte y levadura espiritual para nuestra alma*.<sup>6</sup> Era algo más vital, verdadera *comuni3n de almas*, que un frío foro académico.<sup>7</sup> En organizadas tertulias vespertinas o nocturnas, se debatía sobre los más diversos aspectos que motivasen una discusi3n poética o estética, que a todos interesaba y que no siempre conducía a conclusiones consensuadas; lo cual era irrelevante, pues lo verdaderamente importante era la transmisi3n de sentimientos a través de la lectura improvisada de alguna composici3n poética que congregaba en torno al vate de turno a sus entusiastas compañeros de mesa. Unas veces eran los propios miembros de la Tertulia quienes intervenían; otras, algún escritor invitado ocasionalmente. Este era el caso del citado Antonio Garfias, excelente poeta que encendía el entusiasmo y la admiraci3n de los contertulios con sus recitales íntimos y emotivos, que tras su muerte serían recordados en sentidas elegías.<sup>8</sup>

6 “Luis Arévalo”. *Tres gramos de filosofía. Antonio Garfias*. Semanario “Écija”. 21 de agosto de 1956, página 4.

7 *Ibidem*.

8 *Luis Arévalo* le recordaba así cuatro años después de su muerte: *Y vibra en mis sentidos el bord3n del sentimiento, hondo, sonoro, con ecos en el coraz3n y arpegios de lágrimas en el cristal de mis ojos. Y la noche se hizo más noche y el campo tu campo en Andalucía, con versos sin palabras y música de silencio, se aletargó para sentir a todo pulm3n, tu viaje infinito.*

*Con bisel de policromos colores de lluvia y sol, hacías poesía de lo que no tenía poesía y brisas de fuego en tu mente despejada de poeta andaluz.*

Como en los cafés galdosianos, los tertulianos ecijananos carecían de sede social propia, por lo que solían reunirse en muy diversos locales, casi siempre públicos, pocas veces privados, hasta que lograron afinarse provisionalmente en los de la Sociedad Casino de Artesanos, generalmente en su biblioteca.<sup>9</sup> Aquellas primeras reuniones ofrecían la imagen más cálida de un seminario improvisado de cultura compuesto por hombres de varias generaciones.<sup>10</sup>

A todos les unía la literatura practicando sus distintos géneros, la poesía, el teatro, la narrativa... Hasta el punto de que algunos de ellos habían fundado el semanario de información local “*Écija*”, que obtendría en 1956 un premio de mil quinientas pesetas, de la Dirección General de Prensa.<sup>11</sup>

---

*Recitabas como tu sabías hacerlo y en aquellas invernales noches de nuestra Tertulia Literaria, misa de arte y levadura espiritual para nuestra alma, tu voz, varonil y cansada; íntima y emotiva, hacía brillar el sol y sudor del Cid en los versos de Machado.*

*Y en aquella comunión de almas yo hundía mi mirar en la transparencia de ópalo de mi copa de manzanilla que doraba la poesía con el sol de Castilla en el crisol de vino andaluz.*

*Y la sentencia lenta de tus manos hermanas en pulso a las de Juan Ramón y tus poesías latigazos de limón y luna de García Lorca.*

*Y en las trasnochadas veces que nuestra Tertulia Literaria se reúne, hay casi siempre una silla vacía y todos sin hablar coincidimos que es tu sitio a nuestro lado.*

*Y cuando en las pausas, el silencio da su opinión, yo creo escuchar tu voz sencilla y afable, coordinando ideas y ritmos nuevos en tu presencia intangible.*

*Aprendiste a leer y comprender arte en “Alas del Sur”, raíz y corazón de Osuna, el querido pueblo hermano, señorial y con abolengo de siglos en la vigia constante de su Colegiata.*

*Y mientras allá arriba, siguen ensartando luceros y soleares con hilos de ensueño, en la paz tranquila del Señor. Nosotros sentimos envidia de ti en tu remanso celestial, pues te fuiste y quedamos en un responso en mi mente, de unos martinetes gitanos con dejes litúrgicos en la noche negra de tu adiós infinito... (Vid nota 6).*

9 En alguna ocasión se reunían en algún bar o cafetería, como el “Reina”, sito en la calle Del Conde, frente a Las Teresas, propiedad de la familia de Emilio Reina, asiduo tertuliano y después académico. Otras veces, ocuparon las instalaciones de los Talleres “Grafisol”, propiedad de Manuel Mora Jiménez, también destacado poeta y principal fundador de la Tertulia.

10 Entre los más asiduos contertulios se hallaban: Antonio Morales Martín, Manuel Mora Jiménez, José Pérez y Pérez, Víctor Losada Galván, Joaquín Bravo Vega, Emilio Pérez Mallaina, José Cepero Peralta, José Rodríguez Gallardo, Fernando Reina García, José Guerrero, José Fernández Castellanes, Manuel Salamanca, Miguel Tena Peinado, Rafael Calvo, Fernando Caldero Martín, Antonio Jiménez Torres, Rafael Roldán González, José Velázquez Tardío, José Juan Rubio, Manuel Chamorro, Joaquín Noguera Rosado, Rafael Rodríguez Remesal, Antonio Fernández Pro, Manuel Martín Burgos, Francisco Caracuel y José Emilio Reina García.

11 Su redacción la componían, como director, Manuel Mora Jiménez; jefe de redacción, Joaquín Noguera Rosado; administrador, Rafael Pérez Lucena; los redactores: Fernando Caldero Martín, José Velázquez Tardío, Manuel Martín Burgos y Joaquín Bravo Vega; colaboradores: Antonio Morales Martín, Víctor Losada Galván, Manuel Alarcón Martín, José Martín Jiménez, Antonio Jiménez, Domingo Noguera Ostos, y los seudónimos: “Retabú”, “Pablo J. Del Valle”, “Don Perpetuo”, “Arandela”, “Manuel Alejandro”, “Discóbolo” y “Luis Arévalo”.

Sin embargo, las obras humanas tienen su tiempo, que es la edad de las cosas, y el de la Tertulia se terminaba, no sin antes dar un fruto maduro y sazonado que nacería aún con más vigor y con un espléndido futuro. En la dirección de la nueva corporación en ciernes no podían figurar todos los asociados a la Tertulia, pero a no dudar que estaría muy bien representada por lo más selecto de la misma.<sup>12</sup>

## LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES EN SUS DOS PRIMERAS DÉCADAS DE EXISTENCIA

El domingo 9 de octubre de 1955 quedaría escrito con letras de oro en los anales de la Tertulia Literaria, en la memoria colectiva de los ecijanos y en las actas de la neónata corporación.

Tal día, en asamblea general celebrada en la biblioteca del Casino de Artesanos, cedido amablemente por su directiva, y a la que asistieron veinte *amantes de las Artes y las Letras*, varios de ellos componentes de la Tertulia Literaria Ecijana, se decidió *transformar la citada Tertulia Literaria en otra institución de más amplitud y en la que tuvieran entrada todos aquellos señores amantes de algunas de las distintas ramas de las Artes y las Letras; todo ello expuesto claramente por don Manuel Mora Jiménez, en representación de la Tertulia Literaria Ecijana*.<sup>13</sup>

Seguidamente el secretario accidental, Joaquín Noguera Rosado, dio lectura a la orden del día, que se componía de los siguientes asuntos:

- 1º. *Discusión del proyecto y aprobación en su caso del reglamento.*
- 2º. *Propuestas de candidatos para la elección de junta de gobierno.*
- 3º. *Fijación de cuotas de incorporación y ordinarias.*
- 4º. *Ruegos, preguntas y proposiciones.*

A continuación, se dio lectura al proyecto de Reglamento que en su día se pretendía elevar a la autoridad gubernativa competente para su aprobación si procediera, acordándose primeramente, a propuesta de Víctor Losada Galván, que el nombre de Tertulia Literaria fuese sustituido por el de “Academia de Bellas Artes, Vélez de Guevara”. Tras breve deliberación, finalmente, se acordó que fuese denominada “Academia de Bellas Artes y Buenas Letras Luis Vélez de Guevara”. Tras varias intervenciones, fueron rectificadas algunos artículos, quedando pendiente que por la

12 Hubo miembros de la Tertulia Literaria que se trasladaron oficialmente a Sevilla en la década de los cincuenta.

13 Los asistentes fueron: Antonio Morales Martín, Manuel Mora Jiménez, Víctor Losada Galván, Joaquín Bravo Vega, Emilio Pérez Mallaina, José Cepero Peralta, José Rodríguez Gallardo, Fernando Reina García, José Guerrero, José Fernández Castellanes, Manuel Salamanca, Miguel Tena Peinado, Rafael Calvo, Fernando Caldero Martín, Antonio Jiménez Torres, Rafael Roldán González, José Velázquez Tardío, José Juan Rubio, Manuel Chamorro, Joaquín Noguera Rosado.

Justificaron su asistencia: Rafael Rodríguez Remesal, Antonio Fernández Pro, Manuel Martín Burgos, Francisco Caracuel y José Emilio Reina García.

junta organizadora que se nombrase fuese leído nuevamente, por si procedía alguna variación que no fuese fundamental ya que se consideraba aprobado en principio. Por tal motivo, se acordó por unanimidad felicitar a Joaquín Noguera Rosado, autor del proyecto del Reglamento leído, tanto por la suficiencia demostrada como por su gran celo y desvelos en esta obra.

En este mismo acto, se procedió a la elección de la primera junta de gobierno organizadora, que tendría una duración de seis meses.<sup>14</sup> Resultó compuesta de la siguiente manera:

Presidente: Antonio Morales Martín.  
Vicepresidente: Manuel Mora Jiménez  
Secretario: Joaquín Noguera Rosado  
Tesorero: Francisco Caracuel Rosa  
Vocal de Literatura: José Jaén Rubio  
Id. Artes Plásticas: José Cepero Peralta  
Id. Música: Miguel Tena Peinado  
Id. Conferencias y Organizaciones Culturales: Manuel Martín Burgos  
Id. Bibliotecas, Estudios y Publicaciones: Víctor Losada Galván  
Id. Prensa y Radiodifusión: Fernando Caldero Martín.

Finalmente, en esta primera sesión histórica de la asamblea general, se procedió a fijar las cuotas de entrada y ordinarias, quedando el asunto pendiente de estudio por la junta de gobierno en una próxima reunión.

---

14 Para presidente: Antonio Morales, obtuvo quince votos, y Manuel Mora Jiménez, tres. Vicepresidente: Manuel Mora, obtuvo siete votos; Antonio Fernández Pro y Manuel Martín Burgos, cuatro; Víctor Losada Galván, dos y Antonio Morales, uno. Secretario: Joaquín Noguera Rosado, nueve votos; Fernando Caldero Martín, cinco; Víctor Losada, tres y Joaquín Bravo Vega, uno. Tesorero: Francisco Caracuel Porcel, nueve votos; Manuel Martín Burgos, seis; José Emilio Reina García, José Cepero y Fernando Caldero, un voto cada uno. Vocal de la Sección de Literatura: José Jaén Rubio, seis votos; Joaquín Noguera, cinco; Manuel Mora, dos; Manuel Martín Burgos, Joaquín Bravo, Antonio Morales, José Cepero y Emilio Pérez Mallaina, con un voto cada uno. Vocalía de Artes Plásticas: José Cepero Peralta obtuvo once votos; Fernando Reina García, cuatro y Manuel Salamanca, tres. Vocalía de Música: Miguel Tena Peinado, obtuvo diez votos y José Guerrero, ocho. Vocalía de Conferencias y Organizaciones Culturales: Manuel Martín Burgos obtuvo cinco votos; Manuel Mora Jiménez, cuatro; Víctor Losada, tres; José Jaén, dos, y Antonio Fernández Pro, José Cepero y Francisco Caracuel, un voto cada uno. Vocalía de Bibliotecas, Estudios y Publicaciones: Víctor Losada Galván y José Emilio Reina García, cuatro votos cada uno; Joaquín Noguera, tres; y Manuel Martín Burgos, José Emilio Pérez Mallaina y José Jaén Rubio, Fernando Caldero y Manuel Salamanca, un voto cada uno. Vocalía de Periodismo y Radiodifusión: Fernando Caldero Martín, obtuvo seis votos; José Jaén Rubio y Rafael Roldán, tres votos cada uno; José Velázquez Tardío y José Emilio Reina, dos votos cada uno; y Víctor Losada y Manuel Mora, un voto cada uno. Como quiera que para el cargo de vocal de Bibliotecas, Estudios y Publicaciones, habían empatado en número de votos Losada Galván y Reina García, se volvió a votar, obteniendo el primero de los mencionados, quince votos contra dos del segundo.

Ésta, se celebró una semana después con la asistencia de Antonio Morales, Manuel Mora Jiménez, Joaquín Noguera, Francisco Caracuel, José Jaén Rubio, José Cepero Peralta, Miguel Tena Peinado, Víctor Losada Galván y Fernando Caldero Martín. Manuel Martín Burgos no asistió por hallarse ausente. El tesorero propuso que se abriese una cuenta corriente en el Bando Hispano Americano en donde serían depositados los fondos de la Academia. Para disponer de dichos fondos, advirtió el presidente, que sería necesaria la firma mancomunada suya y del tesorero, en lugar del vicepresidente como indicaban los estatutos. Por ello se acordó rectificar el artículo treinta y ocho, apartado d., de los mismos. Respecto a las cuotas, el presidente propuso el establecimiento de veinticinco pesetas por cuota de entrada y en diez mensuales las mensuales a partir del día primero de octubre del año en curso, lo que fue aprobado por unanimidad, sin perjuicio de dar cuenta de ello al pleno corporativo.

También propuso el presidente dejar sin efecto los apartados d), e) y f) del artículo quince de los estatutos, hasta que transcurriesen dos años de existencia de la corporación, tiempo suficiente para que contase con reservas financieras suficientes para las atenciones a dichos apartados.

Igualmente se aprobó la ampliación del artículo quince de los estatutos por otro en el que se hiciera constar que transcurridos tres meses sin que un miembro de la Academia abonase su cuota, previa notificación, sería dado de baja.

Al mismo tiempo, y a propuesta de varios miembros, se acordó dejar sin efecto por un plazo de seis meses los artículos doce y trece en los cuales se especificaba la forma en que había de admitirse a los nuevos académicos.

Se trató también el importante asunto del necesario local social, acordándose girar visita al padre superior de los Paules para conseguir el local que ocupaba anteriormente el Colegio de San Francisco, visita que efectuarían todos los miembros de la junta de gobierno, una vez terminada la reunión.

Pese a las gestiones llevadas a cabo cerca de la congregación de los padres Paules, la flamante corporación académica celebraba por entonces sus reuniones en el local del salón-biblioteca del Casino de Artesanos, tal como lo venía haciendo desde que se creó la Tertulia Literaria. Ello fue debido a la negativa de los citados religiosos a ceder el local demandado en la calle de San Francisco. Por este motivo, la Academia haría nuevas gestiones cerca de la autoridad competente para conseguir un local en la Casa de Falange sita en la Plaza de Santa María.<sup>15</sup> Sin embargo, este tampoco se consiguió, dadas las propias necesidades que esta organización política argumentó para negar la cesión ante la carencia de espacios disponibles. Tampoco se hizo la corporación con otro local de la calle Compañía tras infructuosas gestiones.

---

15 El tema se trató en la sesión de junta de gobierno, de 23 de octubre de 1955, en la que bajo la presidencia de su titular, Antonio Morales Martín y con la asistencia de los miembros de la misma: Mora Jiménez, Noguera Rosado, Caracuel, Cepero Peralta, Tena Peinado, Losada Galván y Caldero Martín.

Se nombró una comisión, compuesta por Mora y Losada, para hacer las gestiones pertinentes. (Véanse las actas correspondientes).



Antes de que terminase el mes de octubre de este mismo año de 1955, se celebró sesión de la junta de gobierno, bajo la presidencia de su titular, en la que se acordó felicitar al profesor Dr. José Hernández Díaz, por su nombramiento como Rector Magnífico de la Universidad Hispalense. También se volvió a tratar el tema del local social que quedaría pendiente de la realización de nuevas gestiones corporativas para su consecución.<sup>16</sup>

Por entonces, la Academia astigitana comenzaba lentamente a darse a conocer en el ambiente cultural sevillano y, aunque andaba de precario, se iba nutriendo poco a poco de un incipiente patrimonio bibliográfico que se atesoraba con fruición por sus miembros. En este sentido, por aquel entonces, recibió una selección de obras del polígrafo ursaonense de ascendencia astigitana Francisco Rodríguez Marín, que fue donada por el Ilustre Ayuntamiento de Osuna, a través de su Cronista oficial D. José J. Rivero.

La nueva institución, abierta a posibles sugerencias, consciente del interés que siempre había despertado la literatura en la ciudad, y siendo hija cultural como era de la Tertulia Literaria, se propuso entre sus primeras actividades de carácter público la convocatoria de unos Juegos Florales; sin duda, a la usanza de los que se hicieron por el Ateneo de Sevilla hasta 1945.<sup>17</sup> Sin embargo, para llevar a efecto el proyecto, se pretendió reunir a los directores de las escuelas graduadas de la ciudad y exponerles la idea para que ellos colaborasen y a la vez oír sus puntos de vista. Con ello se pretendió dar al certamen un carácter infantil.

En medio del entusiasmo, se produjo en el seno de la Academia una primera crisis de pequeña envergadura que se atajó rápida y eficazmente. Tuvo su origen en la renuncia de Francisco Caracuel de su cargo de tesorero por razones que expuso y que fue aceptada por corresponder, como todos, a junta organizadora y no definitiva. Se hizo el consiguiente nombramiento en la persona de José E. Reina García.

### **Noticias de la Academia en los años sesenta**

Transcurridos los años cincuenta, la década siguiente llegaba esperanzada en un futuro mejor para España. Desde los comedios de la misma, se dejó sentir el desarrollo de la vida económica y social que traería consigo una nueva era de progreso manifiesto en todos los órdenes de la vida nacional. Las ciudades se iban engrandeciendo y veían cómo se abrían unas expectativas, años antes impensables.

Écija, pese a su proverbial retraso y emigración, no era una excepción, y podía contemplar el auge paulatino de su población y de sus instituciones, entre las que la Academia constituía un singular referente como defensora de las artes y de las letras, tan necesarias en un país en vías de desarrollo.

---

<sup>16</sup> Sesión de 23 de octubre de 1955.

<sup>17</sup> Entonces renacieron en su segunda etapa al calor de un homenaje a los Álvarez Quintero. Véase a este respecto nuestro libro: *Las Bellas Artes y el Ateneo de Sevilla. 1887-1950. La vida artística de la ciudad*. Ateneo y Fundación Morera & Vallejo. Sevilla, 2006, pág. 489 y ss.

## **Del gobierno político y económico de la Corporación en estos años**

El funcionamiento de la administración pública española en esta época de incipiente industrialización, exigía un mayor reglamentismo de control a las instituciones. Esta medida seguiría vigente al menos una década más, aunque se vislumbraba una cierta apertura a raíz de la Ley de Asociaciones y la Ley Orgánica del Estado que entraría en vigor en 1966. En consecuencia, a fines de noviembre del año anterior, las autoridades provinciales solicitaron de la Academia la actualización de sus Estatutos y la remisión de las correspondientes copias al Gobierno Civil de la Provincia, de quien dependía el control de las instituciones de carácter público y privado, y quien tenía que autorizar, previa notificación, la realización de los actos institucionales.<sup>18</sup>

Hay que puntualizar que la organización y funcionamiento de la Academia en estos años, seguía rigiéndose por los estatutos mencionados aún vigentes, los cuales preveían un período de validez de las juntas de gobierno por curso académico, que se iban turnando, previa las elecciones correspondientes de los cargos mediante votación secreta de los académicos numerarios.

En una reunión celebrada en el salón-biblioteca del Casino de Artesanos, en el mes de agosto de 1967, se procedió a la votación, mediante papeletas, de la nueva junta de gobierno que había de regir a la Academia en el curso académico de 1967/68.<sup>19</sup> El resultado fue el siguiente:

Presidente: José Valverde Madrid  
Vicepresidente: Víctor Losada Galván  
Secretario-Contador: Fernando Caldero Martín  
Tesorero: Joaquín Noguera Rosado  
Bibliotecario-Archivero: Manuel Martín Burgos

Hay que señalar que en esta nueva junta los cargos directivos se habían reducido en un cincuenta por ciento, pasando de diez miembros que tenía la primera a cinco de la actual. No sabemos las razones de esta reducción sustancial, sospechamos que se debió a estrategias ante la Administración, o a simple funcionalidad práctica.

---

18 Así lo hizo saber el presidente en sesión de 17 de noviembre de 1965, en la que se leyó el Reglamento por si hubiese algo que rectificar parcial o totalmente, que no fue menester. (Libro de Actas, pág.3).

19 El escrutinio fue el siguiente: Presidente: Valverde Madrid, ocho votos; Losada Galván, dos. Vice-presidente: Morales Martín, cuatro; Losada Galván, cuatro; Mora Jiménez, dos. Secretario-Contador: Caldero Martín, cinco; Noguera Rosado, cuatro; Gómez García, uno. Tesorero: Noguera Rosado, cuatro; Gómez García, tres; Martín Burgos, uno; Morales Martín, y Mora Jiménez, uno. Bibliotecario-Archivero: Martín Burgos, cuatro; Caldero Martín, cuatro; Losada Galván, dos. Habiéndose producido un empate a cuatro votos para el cargo de Vicepresidente, se procedió a una nueva votación para dicho puesto, resultando con cinco votos Morales Martín y con igual número Losada Galván, deshaciéndose el empate a favor de este último con el voto de calidad del presidente. (Sesión de 25 de agosto de 1967.Libro de Actas, página, 5).

Para el siguiente curso académico se eligió la correspondiente junta de gobierno, en reunión celebrada a finales de 1968 en la misma sede provisional de la Academia.<sup>20</sup> Su composición resultó de esta forma:

Presidente: Fernando Torralba y García de Soria  
Vicepresidente: Antonio Fernández Pro  
Secretario-Contador: Fernando Caldero Martín  
Tesorero: Joaquín Noguera Rosado  
Bibliotecario-Archivero: Manuel Martín Burgos

En esta misma sesión, Víctor Losada Galván, reelegido vicepresidente, manifestó que dadas sus múltiples ocupaciones, no podía aceptar la designación, y como quiera que se trataba de una reelección, solicitó a los reunidos que reconsiderase la misma y se procediera a una nueva votación. Se obró en consecuencia, cuyo resultado fue: Fernández Pro, siete votos; Losada Galván, tres, y Mora Jiménez, dos.

Se hizo entonces más evidente que nunca la coexistencia en el seno de la corporación de dos generaciones que ya constaban desde los comienzos de la Tertulia Literaria: la formada, entre otros, por antiguos fundadores de esta misma, nacidos en torno a la primera Guerra Mundial, compuesta por Mora Jiménez, Martín Burgos, Losada Galván y Valverde Madrid, y los más jóvenes, pertenecientes a una nueva generación, los nacidos en 1923, a la que pertenecían Morales Martín, Noguera Rosado, Caldero Martín y Soto Cevallos. En ésta, comenzaba a destacar cada vez con más fuerza el protagonismo de Antonio Fernández Pro, un ursonense establecido en Écija desde 1950, del sector más joven de la Tertulia Literaria, que no obtuvo cargo en las primeras juntas de la nueva Academia, pero de la que llevaría las riendas a partir de ahora durante mucho tiempo.<sup>21</sup>

El mantenimiento económico de la Corporación era cuestión que afectaba de lleno a su propio gobierno, y las cuotas a abonar por sus miembros punto que se trataba regularmente en las reuniones pero siempre quedaba aparcado sin solucionar. En agosto de 1967 volvió a ponerlo sobre la mesa el vicepresidente Losada Galván, quien manifestó *que era preciso establecer el cobro de las cuotas mensuales para atender a las necesidades de la Academia*, a lo que Valverde Madrid manifestó que también podía recurrirse a subvenciones bien estatal, provincial o municipal. Los reunidos

---

20 En esta ocasión, el escrutinio fue el siguiente: presidente: Torralba y García Soria, seis votos; Valverde Madrid, cinco y Soto Ceballos, uno. Vicepresidente: Losada Galván, seis; Fernández Pro, cuatro; Mora Jiménez, uno; Torralba, uno. Secretario: Caldero, diez; Losada, uno; papeleta en blanco, una. Tesorero: Noguera Rosado, seis; Martín Burgos, tres; Gómez García, uno; Noguera Ternero, uno; papeleta en blanco, una. Bibliotecario: Martín Burgos, tres; Mora Jiménez, dos; Casalilla Illescas, dos; Losada, uno; Noguera Ternero, uno; García Domínguez, uno; papeleta en blanco, dos. (Sesión de 3 de noviembre de 1968. Libro de Actas, s/p.).

21 Desde 1950, tras su primer destino en Osuna, ejerció en Écija como profesor de Ciencias físico naturales en el Instituto Laboral, y desde 1961 como catedrático en el ITEM.

facultaron entonces a la presidencia para que llevase a cabo las gestiones precisas para conseguirlas. En septiembre, volvió Losada a plantear el tema, y ante su urgencia, se acordó el abono de veinticinco pesetas mensuales. Quedaba así momentáneamente resuelto tan importante asunto para el desenvolvimiento de la institución.

### **Nuevos académicos numerarios, correspondientes y de honor**

La Academia, cuya evolución era un hecho en su primera década de vida, iba adquiriendo nuevas y mayores competencias, lo que se tradujo en la necesidad de aumentar el número de sus miembros pertenecientes ya a otra generación. Además, los signos de los nuevos tiempos y la propia evolución de la vida corporativa se hicieron manifiestos en lo que resta de década con la apertura que propició la entrada de artistas plásticos y artesanos como miembros numerarios. Tal es el caso del reputado Joaquín Ojeda Osuna. También ingresó entonces como nuevo académico Juan Florit García.<sup>22</sup>

Por otra parte, la Corporación debía estar representada dignamente, fuera de su sede en algunas importantes capitales españolas y extranjeras, por académicos correspondientes, cargo que debía recaer en personalidad singular en el campo de las ciencias, la cultura o las artes vinculada a la ciudad o a la propia corporación.

Fueron numerosos los nombramientos de esta clase en 1967.

En sesión celebrada en el mes de agosto, se estudiaron y aprobaron por unanimidad propuestas para designar académicos correspondientes, *por su vinculación a Écija o a esta Academia*. Los nombramientos recayeron a favor de José Hernández Díaz, Antonio Sancho Corbacho, Francisco Collantes de Terán, José Sebastián y Bandarán, Carlos García Fernández, José Francisco Acedo Castilla y José Luis Campuzano Zamalloa, todos ellos en Sevilla; Rafael Castejón y Martínez de Arizala, de Córdoba;<sup>23</sup> Manuel Figueroa Rojas y Manuel Diez Crespo, ecijanos residentes en Madrid, y Eduardo Gómez Cuadrado y Manuel Antonio Rendón y Gómez, de Cádiz.<sup>24</sup>

Un mes después, se procedió a otra tanda de nombramientos de correspondientes: el pintor Fernando Labrada Martín, en Madrid; Joaquín Carlos López Lozano, en Sevilla; Antonio Guzmán Reina, Enrique Luque Ruiz y Dionisio Ortiz Juárez, en Córdoba; Francisco Olid Maysounave, en Osuna; José Luis Gámiz Valverde, en Priego; Juan Soca, en Cabra; Salvador de Quinta Rodríguez, en Utrera; José Jaén Rubio, en Montilla; José Cepero Peralte, en El Puerto de Santa María; José Pérez Ayala, en Colombia, y Ricardo Lancaster-Jones, en Guadalajara(México).

En noviembre, a propuesta de los numerarios Valverde Madrid, De Soto, Fernández Pro y Caldero, se nombró académico de honor al eximio escritor gaditano José María Pemán y Pemartín.

22 Sesión de 23 de febrero de 1967. (Libro de Actas, s/p).

23 Leyó su discurso de ingreso, sobre *El periodo califal en Écija*, el 2 de octubre de 1967, con ocasión de la solemne inauguración del curso académico 1967/68. (Libro de Actas, s/p).

24 Sesión de 25 de agosto de 1967. (Libro de Actas, s/p.).

También entonces, se nombraron nuevos correspondientes: Antonio Marciano González, en Arcos de la Frontera; Antonio de la Banda y Vargas, en Sevilla; José Fernando Filgueira Valverde, en Pontevedra; Juan Gómez Crespo, en Córdoba; y Antonio Marín Gómez, en Bujalance.<sup>25</sup>

En lo que restaba de década, se nombraron nuevamente numerosos académicos correspondientes. En febrero de 1968, el catedrático Antonio Muro Orejón, en Sevilla; José Luis Estrada Segalerva y el erudito Baltasar Peña Hinojosa, en Málaga; Francisco García Albadalejo, Manuel Jorge Aragoneses, Luis Rubio García, Antonio Sánchez Mauraudi, Diego Sánchez Jora y José Crisanto López Jiménez, en Murcia.

En el mes de abril, fue nombrado correspondiente en Madrid, José María Gutiérrez Ballesteros, Conde de Colombí, y en Priego de Córdoba, Manuel Mendoza Carreño.

En el mes de mayo: Juan José Rivera Ávalos, con residencia en Osuna y Ramón Soto Palacios, en Madrid.

En junio, lo fueron los sevillanos Benigno González García y Luis Otero Nieto. Al mes siguiente fue designado Francisco Yelamos Romera, con residencia en Cádiz.

En noviembre de este mismo año, el numerario Mora Jiménez, en sesión académica, resaltó la brillante labor de José Valverde Madrid como presidente de la corporación, cargo que dejaba con motivo de su traslado a Murcia como notario. Manuel Mora pidió a sus compañeros que constase el agradecimiento de todos por el acierto con que había dirigido la corporación, a la que con entusiasmo sacó del *estacionamiento en que había estado varios años*.<sup>26</sup>

En 1969 se nombró correspondiente en Valencia al catedrático de Historia del Arte Felipe María Garín Ortiz de Taranco. También lo fue en Coria del Río el escritor Daniel Pineda Novo.

Por fin, en diciembre de este último año, se nombraron correspondientes en Sevilla a José María Benjumea y Fernández de Angulo y a Rafael Manzano Martos, y con residencia en Lebrija a José Cortines Pacheco.

### **Actividades corporativas. Discursos de ingreso, conferencias, disertaciones y lecturas de trabajos, homenajes y efemérides. El proyecto de Boletín de la Academia**

La razón de ser de la Corporación ecijana, como todas las de su mismo perfil, era entonces como ahora el desarrollo de la erudición llevada a cabo por sus miembros, numerarios y correspondientes. Ellos debían ejercer su carácter de veladores y protectores de la cultura en todos sus matices y aspectos, a través de las tres ramas del saber; es decir, las ciencias, las artes y las letras, como tríada representativa de los distintos conocimientos eruditos, entre los que destacaba también la Historia.

---

25 Sesión de 20 de noviembre de 1967 (Libro de Actas, página 8).

26 Ídem de tres de noviembre de 1968 (Libro de Actas, s/p.).

Esta última es la que en pleno mes de agosto de 1967 interesó al académico de número Fernando Caldero, quien expuso en una reunión de la misma, la conveniencia de que la corporación se adhiriera a los actos de homenaje que, con motivo del segundo centenario de la creación de las nuevas poblaciones de Andalucía, habrían de celebrarse en el otoño de ese año. Al mismo tiempo, pidió la colaboración en la suscripción abierta para erigir un monumento en La Carlota al monarca Carlos III.

En esta misma reunión hubo varias propuestas más. El también numerario Losada Galván expuso que, de igual forma, debía de adherirse la Academia al homenaje a José María Pemán, *enviando la cantidad de ciento cincuenta pesetas, donativo único* para la estatua que había de erigirse en Cádiz.

Al mismo tiempo, Mora Jiménez expuso la necesidad de encargar medallas de académicos, facultándose a Valverde Madrid para que *en cualquier taller de platería de Córdoba realice el encargo*.

Noguera Rosado, por su parte, manifestó que *funcionando esta Academia bajo la égida del insigne escritor y dramaturgo ecijano del siglo de oro, Luis Vélez de Guevara, debía dirigirse al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en solicitud de que se llevase a cabo la erección del monumento proyectado, a cuyo fin existe una comisión intermunicipal de la que forman parte varios académicos numerarios*.

En el mes de septiembre de este mismo año, el numerario y presidente, José Valverde Madrid, leyó un documentado trabajo sobre Alonso Cano, con motivo de l tercer centenario de su muerte.

En octubre, tocó el turno a Castejón Martínez, quien disertó sobre “El período califal en Écija”.

Al mes siguiente, el presidente, en reunión celebrada por la corporación, expuso haber dirigido una instancia al Ministro de Educación y Ciencia en solicitud de una subvención para la publicación de un Boletín de la Academia y atender a los gastos que acarrease el funcionamiento de la misma.

En la misma fecha, Martín Burgos dio lectura a un ameno trabajo dedicado al escritor Rubén Darío, con el que la Academia conmemoraba el centenario del nacimiento del poeta modernista.

En el mes de diciembre, el académico electo José Noguera Ternero leyó su discurso de recepción sobre “Estudio de un anillo romano-helenístico de Acteón”. Le contestó su compañero, el profesor Fernández Pro, quien hizo un elogio del recipiendario, resaltando sus diferentes facetas artísticas, principalmente la de arqueólogo y numismático.

Entre las actividades eruditas llevadas a cabo por la Academia en 1968, hay que señalar en primer lugar, en el mes de enero, el discurso de recepción del numerario Torralba y García de Soria, elegido en agosto del año anterior. Versó sobre “Ecce ego en las artes y las letras”. Le contestó Caldero Martín, quien destacó las dotes de orador del nuevo miembro corporativo. Este último, fue el autor de un trabajo que leyó en febrero sobre “Postura del Cabildo ecijano ante la colonización de Carlos III”.

En el mes de marzo, Valverde Madrid dió lectura de un trabajo suyo sobre el pintor Antonio del Castillo (1616-1668), discípulo de Zurbarán, una suerte de homenaje a este artista cordobés, con motivo del tercer centenario de su muerte.

En noviembre, Noguera Rosado expuso sus deseos de que se celebrase en la Academia un ciclo de conferencias, sin especificar su temática, en el que participaran tanto los miembros numerarios como los correspondientes.

Al mes siguiente, disertó el académico correspondiente en Cádiz, Yelamos Romera, acerca de “Presencia de España en América (Puerto Rico-Dominicana –Colombia). Fue previamente presentado por el flamante numerario, José Noguera Ternero”.

Al año siguiente, último de la década, se celebraron varias conferencias, algunas de ingreso de otros tantos académicos correspondientes.

En enero, Juan José Rivera Avalos, destacado literato e investigador histórico, que fue presentado por Caldero Martín, disertó sobre “La vida y la obra de Fernando Villalón”, deteniéndose en la lectura de algunas de sus composiciones poéticas.

Al mes siguiente, Daniel Pineda Novo desarrolló su conferencia de ingreso como correspondiente, en la que trató en primer lugar de la biografía del ilustre catedrático ecijano doctor Don José Giles y Rubio, para después hacer una intensa crítica de su labor literaria.

Los actos académicos de la década finalizaron en el mes de diciembre con la intervención del profesor Antonio de la Banda y Vargas, sobre el tema “La arquitectura española en el reinado de los Reyes Católicos,” ilustrada con diapositivas. Fue presentado por el académico José Valverde Madrid.

## **Las relaciones institucionales**

La significación de Écija y por ende de su Academia comenzaría a dejarse sentir pronto en el panorama cultural, científico y artístico regional, nacional e internacional de estos años. Hemos tenido ocasión de constatarlo a propósito del número y calidad de sus miembros correspondientes que a lo largo de esta década fueron nombrados con residencia en importantes capitales españolas y extranjeras. Estas relaciones lo fueron tanto con otras corporaciones afines a ella, como con otras instituciones y entidades de distinta naturaleza.

En 1966 tenemos constancia de que la corporación ecijana fue invitada por la Real de Córdoba para asistir a la primera Reunión de Academias Andaluzas que se celebró en la ciudad califal en el mes de febrero. En el transcurso del acto se impusieron medallas académicas a varios miembros y también leyó un discurso el secretario general de la de Cádiz, D. Antonio Rendón Gómez. Ante la imposibilidad de asistir el presidente de la ecijana, Antonio Morales, lo hizo una comisión compuesta por Losada Galván, Caldero Martín, Fernández Pro y Noguera Rosado.

A finales del año siguiente, en reunión celebrada en su sede habitual del Casino de Artesanos, la Academia conoció la comunicación recibida del Instituto de Estudios Sevillanos ofreciendo la posibilidad de adherirse al mismo. Así lo hizo, al tiempo que

designó como delegado en la referida institución al letrado hispalense José Francisco Acedo Castilla.

En relación con este mismo asunto, en el mes de febrero del año siguiente se recibió en la Academia un oficio de la alcaldía presidencia del Ayuntamiento astigitano en el que se interesaba se informase de los nombres de personas que por sus aficiones o conocimientos pudiesen pertenecer al referido Instituto, al que, como se ha visto, ya estaba adherida. Después de un amplio cambio de impresiones, se contestó a dicho escrito señalándose a los académicos José Martín Jiménez, Víctor Losada Galván, Manuel Mora Jiménez, Manuel Martín Burgos, Antonio Fernández Pro, José Nogueras Ternero, Bartolomé Casalillas Illescas, Joaquín Noguera Rosado y Joaquín Ojeda Osuna. Por su parte, Fernando Caldero pertenecía ya al mismo como miembro de número.

Precisamente, este último académico ecijano fue nombrado por la Dirección General de Bellas Artes, en esa misma fecha, Delegado Local de Bellas Artes en Écija, a propuesta de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Desde los primeros momentos de su existencia tanto la Tertulia Literaria como la Academia venían usando como suyo propio el local de la Biblioteca del Casino de Artesanos. Por tanto, las relaciones entre tales instituciones habían gozado de un extraordinario clima de amistad y entendimiento. Así lo hizo constar la Academia cuando se adhirió cordialmente al homenaje que se le tributó en la primavera del 68 al presidente de este último, Manuel Martín González, con motivo de su ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Las relaciones entre las Academias andaluzas eran por aquel entonces cada vez más estrechas, iniciándose un lento camino hacia la creación de una institución que las uniera, a semejanza del Instituto de España, con respecto a las Reales Academias españolas de primer rango. En esta línea iba el informe del numerario Losada Galván leído ante la corporación ecijana, en el mes de junio de este mismo año. En el mismo, expuso que una representación de la “Vélez de Guevara”, compuesta por su presidente, Valverde Madrid, y los numerarios Torralba García de Soria, Martín Burgos, Caldero Martín, Nogueras Ternero y él mismo, previa invitación de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, había asistido a la II Reunión de las Academias Andaluzas, que se había celebrado en Sevilla. Dijo que en una apretada sesión de trabajo encaminada a conseguir una mayor apertura, una mayor proyección al exterior de las Academias, se adoptaron acuerdos para dicho logro. Añadió, que se había señalado a Cádiz como lugar de celebración de la III Reunión; encomendándose a los secretarios de las Academias asistentes ( las Reales de Buenas Letras de Sevilla, la Hispano Americana de Cádiz, la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y la Vélez de Guevara), a que permanecieran en contacto; a fin de trazar el plan de trabajo para la mencionada reunión, encaminada a conseguir una agrupación de todas las Academias andaluzas.

Por aquel entonces, el prestigio de la Academia ecijana se manifestaba, entre otros aspectos, en que algunos de sus miembros de número compartían condición de académico con otras corporaciones de más antigüedad. Tal es el caso de la doble condición



que llegó a ostentar el ecijano Fernando Torralba y García de Soria, que lo era también de la de Buenas Letras de Sevilla.<sup>27</sup>

No siempre la Academia mantenía su proverbial cordialidad, buen talante y trato exquisito con otras instituciones; pues cuando estaban en juego cuestiones que afectasen al patrimonio artístico local ecijano, defendía con todas sus fuerzas los principios y convicciones que creía acertados en su defensa. Tal es la postura colegiada que tomó cuando tuvo conocimiento del escrito enviado por la Dirección General de Bellas Artes dirigido al Ayuntamiento en demanda de las piezas arqueológicas que se hallaban expuestas en la Sala Capitular del Ayuntamiento, ordenando su envío al Museo Arqueológico de Sevilla. Entonces, intervinieron todos los académicos que mostraron su descontento por la citada orden y, tras un amplio cambio de impresiones, se acordó por unanimidad dirigir al director general de Bellas Artes un escrito en el que se le expusiese lo siguiente: *que siendo las citadas piezas exponentes de civilizaciones y culturas que han pasado por nuestra ciudad forman parte del Conjunto Histórico-Artístico de la misma; que dichas piezas se hallan perfectamente conservadas y expuestas con todos los honores en el Salón principal de la Casa Capitular; los que pueden visitarse a cualquier hora, ya que el Excmo. Ayuntamiento de Écija da las máximas facilidades para ello, permitiendo el acceso al Salón donde se hallan expuestos, agregándose por último que no estarían con tanta dignidad en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, en el que hemos de reconocer las deficiencias de sus instalaciones, y en el que probablemente serían almacenadas como hoy ocurre con gran cantidad de piezas que no pueden admirarse, entre las que se encuentran la mayoría de las procedentes de las excavaciones de Mulva, estimándose por consiguiente que en Écija cumplen un mayor servicio a la cultura, por lo que esta Academia solicita del Excmo. Señor Director General de Bellas Artes deje sin efecto la orden de traslado aludida y confirme la posesión de las piezas en poder del Excmo. Ayuntamiento de Écija.*<sup>28</sup>

### **El patrimonio de la Academia en sus dos primeras décadas de existencia**

Como toda institución cultural que se precie sin ánimo de lucro, la corporación ecijana carecía entonces de patrimonio propio y bienes de cualquier especie. Tal hecho, se puso de manifiesto en el acuerdo adoptado por unanimidad para explicitar tal circunstancia como un nuevo artículo de sus Estatutos.<sup>29</sup>

---

27 En la sesión celebrada el 13 de julio de 1968 se leyó un oficio de la Academia Sevillana de Buenas Letras comunicando el nombramiento de Torralba como miembro correspondiente en Écija. (Libro de Actas, s/p.).

28 Sesión de 13 de diciembre de 1969. (Libro de Actas, s/p.).

29 El nuevo artículo 48,bis quedó redactado de la siguiente manera: *Esta Academia carece totalmente de Patrimonio alguno de toda índole ya que se inició hasta con la falta de enseres para el anueblado en su día del local social. Su presupuesto anual es nulo, por ahora, hasta tanto no tenga esta Academia una vida activa y se ponga al cobro las cuotas de sus componentes y poder atender en su momento los gastos que se produzcan.* (Ibídem nota anterior).

A falta de local propio, el de la biblioteca del Casino de Artesanos, usado habitualmente para celebrar las sesiones, servía también para guardar los pocos utensilios que la corporación necesitaba para sus actuaciones. A veces, eran los propios académicos los custodios en sus casas de esos mínimos útiles.

Sin embargo, a medida que la institución crecía y aumentaba su prestigio, iba recibiendo donaciones de libros, no siempre fácil de conservar y menos de almacenar. La solución no era baladí.

Para una supuesta biblioteca de la Academia, se recibieron en el mes de noviembre de 1967 los siguientes libros: Fermín Requena, *Íntimos-Poesías*, *Tiempos heroicos de la Antequera cristiana* y *Pinceladas árabes y moriscas de la provincia de Huelva*; Enrique Soria Medina, *Continua esperanza*; Juan Soca, *Cuentos humanos y cancionero de Ansur* y Rafael Jiménez Pedrajas, el discurso leído en la apertura del curso académico 1967-68 en el Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir de Córdoba.<sup>30</sup>

Con motivo de su nombramiento como académico correspondiente en Málaga, el erudito e historiador, Baltasar Peña Hinojosa, hizo donación, en marzo de 1968, de ejemplares de sus obras. Se trataba de José Gartuer, *Miniaturas-poesías*; *Rutas íntimas, poesías*; *Pequeña historia de la villa de Campillos*, y *Los pintores malagueños en el siglo XIX*.<sup>31</sup>

A partir de la década de los setenta la Corporación se adaptaría a los nuevos tiempos y proseguiría, con más vigor si cabe, su brillante andadura hasta el presente. Fue reconocida con la adopción del título de “Real” que se le otorgó en 1984, y después se asoció al Instituto de España en 1997 formando parte también del Instituto de Academias de Andalucía.

---

30 Sesión de 20 de noviembre de 1967. (Libro de Actas, s/p).

31 Sesión de 4 de marzo de 1968. (Libro de Actas, s/p.).